



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones
tributarias, empresas del sector restaurantes, distrito Santiago de
Surco, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Bellido Hinojosa, Maria Estefani (orcid.org/0009-0008-6038-8533)

ASESOR:

Dr. Villafuerte de La Cruz, Avelino Sebastian (orcid.org/0000-0002-9447-8683)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedico mi Tesis a Dios, por darme la fuerza para culminar mis metas.

A mis madres, por su apoyo incondicional.

También a mi hija y esposo, mis tios (as) y hermano por brindarme su apoyo Moral.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a Dios por guiarme y darme fortaleza para seguir adelante.

También a mi profesor Dr. Avelino Villafuerte, familia; colegas participantes de la investigación y a todos por guiarme y dieron todo el apoyo para realizar esta investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis Completa titulada: "Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias, empresas del sector restaurantes, distrito Santiago de Surco, 2023", cuyo autor es BELLIDO HINOSTROZA MARIA ESTEFANI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Marzo del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN DNI: 25729654 ORCID: 0000-0002-9447-8683	Firmado electrónicamente por: AVILLAFUERTE el 13-03-2024 20:50:51

Código documento Trilce: TRI - 0739375



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, BELLIDO HINOSTROZA MARIA ESTEFANI estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias, empresas del sector restaurantes, distrito Santiago de Surco, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
BELLIDO HINOSTROZA MARIA ESTEFANI DNI: 46783637 ORCID: 0009-0008-6038-8533	Firmado electrónicamente por: MEBELLIDO el 05-03- 2024 23:01:46

Código documento Trilce: INV - 1553319

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	11
III. METODOLOGÍA	9
3.1. Tipo y diseño de investigación	9
3.2. Variables y operacionalización	9
3.3. Población, muestra y muestreo	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5. Procedimientos	13
3.6. Método de análisis de datos.....	13
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS.....	15
V. DISCUSIÓN	22
VI. CONCLUSIONES	26
VII. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS.....	34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Nivel de cultura tributaria de las empresas del sector restaurantes, distrito Santiago de Surco	15
Tabla 2	Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas del sector restaurantes, distrito Santiago de Surco	16
Tabla 3	Prueba de normalidad según las variables.....	17
Tabla 4	Incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias	18
Tabla 5	Incidencia de la educación tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias	19
Tabla 6	Incidencia de la información tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias	20
Tabla 7	Incidencia de la conciencia tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias	21

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Nivel de cultura tributaria de las empresas del sector restaurantes.....	15
Figura 2	Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas del sector restaurantes.....	16

RESUMEN

La investigación tuvo como propósito, determinar la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias, empresas del sector restaurantes, distrito Santiago de Surco. Estudio del tipo aplicado, con enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, con un nivel de tipo descriptivo y de correlación, la muestra fue 32 empresas, para poder recopilar los datos se utilizó el cuestionario como instrumento, validado por especialistas expertos, con una confiabilidad de .806 conforme al Alfa de Cronbach. Sus resultados muestran que, el 50% de las empresas encuestadas que corresponden al sector de restaurantes, considera que el nivel es medio sobre la cultura tributaria, el 37.5% de los participantes en el estudio, no tienen un cumplimiento óptimo sobre el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco, de la parte inferencial, la significancia fue .015 y la correlación conforme a Spearman fue .427. Se concluye que, la incidencia entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales es significativa desde el punto de vista estadístico, caso de empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco, con un rango dentro de la correlación de directa moderada, al mejorar la cultura sobre los tributos, el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco será mejores.

Palabras clave: cultura tributaria, obligaciones tributarias, educación tributaria.

ABSTRACT

The purpose of the research was to determine the incidence of tax culture and compliance with tax obligations, companies in the restaurant sector, Santiago de Surco district. Applied study, with quantitative approach, non-experimental design, with a descriptive and correlation level, the sample was 32 companies, in order to collect the data, the questionnaire was used as an instrument, validated by expert specialists, with a reliability of .806 according to Cronbach's Alpha. The results show that 50% of the companies surveyed, which correspond to the restaurant sector, consider that the level of tax culture is medium, 37.5% of the participants in the study do not have an optimal compliance with their obligations with the tax authorities, from the inferential part, the significance was .015 and the correlation according to Spearman was .427. It is concluded that the incidence between tax culture and tax compliance is statistically significant in the case of companies in the restaurant sector, Santiago de Surco, with a range within the correlation of moderate direct correlation.

Keywords: tax culture, tax obligations, tax education.

I. INTRODUCCIÓN

Desde el contexto internacional, en Cuba, siendo un país que en el tema de educación académica, profesional e intelectual, tiene un buen nivel, de acuerdo con algunos informes de instituciones especializadas; sin embargo en lo que respecta a la cultura tributaria, no se cuenta con un buen nivel, que permita que la sociedad pueda crecer en un mayor nivel, por lo que es necesario que se pueda implementar estrategias que contribuyan a una mejor cultura tributaria, con lo que el estado tendría una mejor recaudación, las obligaciones que corresponden a los tributos de los contribuyentes, sería de un nivel mayor, (Sarduy & Gancedo, 2016). Por otra parte, informes internacionales, menciona que, en América Latina, es un común denominador que los países no son buenos contribuyentes, es decir, que tributan poco y por otra parte, los que lo hacen, en muchos casos lo hacen mal (BBC News Mundo, 2019).

Además, en Ecuador, en un estudio, demuestran lo importante de tener una mejor cultura tributaria, lo que se lograría con el esfuerzo en conjunto, con el Estado, empresas privadas y sociedad en general (Yaguache-Aguilar et al., 2018). Por otra parte, se presentan varias estrategias para mejorar la recaudación, por ejemplo, en el Ecuador, por medio de la simplificación de operaciones, con el que se hace más efectivo la recaudación, por otra parte, mejorar la imagen del Estado para generar confianza y se tenga mayor conciencia sobre los tributos. (Paredes y Vallejo, 2017). El problema de la baja recaudación, por lo general, en los países de Latinoamérica, afecta el desarrollo con mayor agudeza, a las regiones del interior del país, puesto que el nivel de cultura sobre los tributos,

Desde el contexto nacional, existe una baja cultura tributaria, lo que con lleva a que se tenga una recaudación tributaria mermada, disminuida, según muestran estudios, donde demuestran que no se logran los objetivos de la recaudación de acuerdo a lo presupuestado, incluso teniendo en muchos casos beneficios tributarios, como son el caso de las ONGs, entre otros (Mamani et al., 2022). Por otra parte, un estudio realizado en la región San Martín, muestra que el índice de cultura tributaria es muy alto, lo que determinó que la recaudación de los

impuestos sea menor a los que se planificaron, teniendo en consideración que los contribuyentes no tienen por costumbre cumplir con sus compromisos tributarios (Vela et al., 2022). Además, dada esta problemática, en el que la ausencia de la cultura sobre los tributos, genera menos ingresos para el fisco, se debe de generar estrategias mas elaboradas, acorde a los tiempos cambiantes (Mamani y Espinoza, 2022).

Dentro del contexto local, la ciudad de Lima, por ser la capital, en donde se concentran la mayor cantidad de empresas, pues representa más del 25% de la población de todo el país, en el caso del distrito de Santiago de Surco, distrito que es representativo en Lima, en el que se encuentran una buena cantidad de actividad comercial y de servicios, como es el caso del rubro de restaurantes, los que no se escapan de poder hacer los pagos de sus obligaciones con el Estado, puesto que en muchos casos vemos negocios de restaurantes que están cerrados por la SUNAT, que por lo general, por el incumplimiento de alguna norma, el no entregar comprobantes de pago, entre otros, lo que hace que las empresas tengan problemas financieros, sin embargo, este no un problema aislado, pues es el caso de muchos negocios del rubro comida, es por ellos que se vio la necesidad de poder realizar el estudio sobre la cultura que se tiene de los tributos y las obligaciones que corresponden a los tributos en el distrito de Santiago de Surco. De lo descrito en la realidad problemática, se desprenden los problemas de investigación, en lo que respecta a la parte general, se tiene: ¿Cuál es nivel de incidencia que tiene la cultura de los tributos con el cumplimiento de las obligaciones que corresponde a los tributos, sector restaurantes, distrito Santiago de Surco, 2023?

El estudio tiene como justificación de la parte social, al mejorar la cultura tributaria por parte de los negocios o empresas del rubro de restaurantes, donde se mejora el pago de las deudas tributarias, entonces se tendrán mayores oportunidades para tener mejor infraestructura en el país, se justifica en lo práctico, puesto que las empresas al mejorar el cumplimiento de sus obligaciones, tendrán un mínimo de riesgos tributarios, por lo tanto menos gastos innecesario por este tipo de contingencias, también se justifica de manera teórica, puesto que se tendrá un mejor conocimiento sobre la realidad sobre la cultura tributaria en el entorno social

que se realiza el estudio y como este puede también servir de bases para otras investigaciones, por último se justifica en lo metodológico, puesto que tiene en todo el desarrollo el proceso del método que utiliza la ciencia, haciendo uso de instrumentos reconocidos por los investigadores.

Sobre los objetivos de la investigación, se consideran, conforme a lo planteado en los problemas, de la parte general del estudio: Identificar la incidencia de la cultura de los tributos con el pago de las obligaciones tributarias, sector restaurantes, distrito Santiago de Surco, 2023, respecto a la parte específica de los objetivos, se tiene: Determinar como es la incidencia de la educación tributaria y el pago de las obligaciones sobre los tributos, sector restaurantes, distrito Santiago de Surco, 2023. Identificar el nivel de incidencia de la información tributaria con el pago de las obligaciones sobre los tributos, sector restaurantes, distrito Santiago de Surco, 2023. Identificar la incidencia de la conciencia tributaria con el pago de las obligaciones sobre los tributos, sector restaurantes, distrito Santiago de Surco, 2023. Como parte final de la introducción, se tiene la hipótesis de la investigación, de la parte general: La incidencia de la cultura tributaria en el pago de las obligaciones tributarias es positiva, sector restaurantes, distrito Santiago de Surco, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

De los estudios nacionales, Romero-Carazas et al. (2022) en el que realizaron su investigación sobre la cultura y las obligaciones que se tiene sobre los tributos, el caso de una empresa en el Perú. Enfoque que se considera el estudio fue cuantitativo, en el que el nivel de desarrollo es de correlación, el diseño que corresponde por la no alteración de las variables es, no experimental, de corte transversal, técnica que se utilizó fue la encuesta, con 2 cuestionarios para poder levantar los datos necesarios en el desarrollo, con la confiabilidad aceptable y validación por especialistas de opinión aplicable. Resultados, el nivel de correlación que se determinó de acuerdo con Spearman fue de 0.735 siendo este de relación directa alta, además, se tiene que el valor determinado para p fue de .000, por lo que, al ser el valor $<.05$, entonces se acepta la hipótesis planteada. Conclusión, se tiene que se relaciona de manera importante con los compromisos tributarios, en los negocios de comercio en Tacna.

Según Carpio y Salas (2021) en el que se estudió sobre la cultura tributaria con el pago de los impuestos, caso de contribuyentes Mypes, Lima. El enfoque que sostiene la investigación fue el de tipo cuantitativo, del alcance, que corresponde la investigación, de acuerdo con las preguntas planteadas, es de correlación, se tiene que la muestra determinada fue de 40 personas que corresponden a administrativos y/o dueños de las empresas, en el que se pudo identificar que 32 pertenecen a la microempresa y los otros 8 a la pequeña empresa. Resultado, se llegó a determinar, luego del proceso de los datos por métodos estadísticos, la significancia conforme al valor de p fue de .000, por lo tanto, se tiene que el valor obtenido es muy inferior al del 5%, además, se tiene que el valor que corresponde a la correlación conforme a Rho fue de $r=.87$, respecto a las variables estudiadas, en el que se resalta conciencia tributaria. SE llega a la conclusión, cuanto mejor nivel de cultura tributaria, se tenga, en el que los contribuyentes sean mayores, entonces el pago que se realice de los impuestos que le corresponda, serán mayores.

De acuerdo con Gallardo (2022) en el que se tiene como objetivo de la investigación, identificar el grado de influencia de la cultura tributaria con el nivel de cumplimiento que se tiene por parte de las empresas del rubro construcción sobre sus obligaciones tributarias, Cajamarca. Sobre la parte de metodología, el estudio fue de enfoque cuantitativo, con diseño del que se tomó información de las variables estudiadas, como se encontraban en ese momento, por lo que fue no experimental, el recojo de los datos se dio en un solo momento, fue de carácter descriptivo de correlación, para la población fueron de 169 organizaciones constructoras, los mismos que conformaron la muestra estudiada, los datos que fueron recolectados, se llevaron a cabo por medio de encuestas como técnicas, a través de cuestionarios, los que tuvieron el filtro de calidad, por medio de la validez y el de la confiabilidad, los que lograron valores aceptables. Resultados, el 60% manifiesta que no recibe una orientación respecto a los tributos o solo lo tiene de manera esporádica, el 86% no realiza consultas a la SUNAT, o si lo hace, es muy pocas veces, por lo que se entiende que el nivel que se tiene es bajo, también se tiene que el valor determinado de p fue de .000 y el Rho de .343. Conclusión, se puede llegar a decir que la cultura que se tiene sobre la tributación influye positivamente en un nivel medio de forma significativa con el pago que se realiza de la obligación que tienen sobre los impuestos que le corresponden, dentro del rango correlacional directo bajo del 34.3% en el sector económico de la construcción.

Del contexto internacional, de acuerdo con Romero y Vargas (2013) estudio del que se busca la incidencia que existe de la cultura tributaria con el hecho de que se cumpla con la obligación que tiene el comerciante para pagar sus impuestos, Ecuador. Estudio, cuyo método utilizado fue el cuantitativo, puesto que utilizaron las encuestas para poder obtener la información, el mismos que sirvió para el desarrollo, haciendo uso del aplicativo estadístico del SPSS, en el que el objeto de estudio, fueron comerciantes. Se llegó a obtener los resultados siguientes, se tiene una limitada y escasa cultura de los tributos, por lo que no es normal el pago de sus impuestos, en muchos casos no tienen inscripción al sistema tributarios, el RISE, el 70% no se encuentra inscrito, además se tiene un nivel bajo, escaso conocimiento y habilidad sobre los sistemas informáticos, el 70% tiene poco o nada de conocimiento sobre sus obligaciones que tiene con el

Estado por medio de los impuestos, el 20% considera que no es necesario que declare sus impuestos, mientras que el 50% desconoce por que es importante cumplir con el Estado por medio de los impuestos. Conclusión, la cultura, conciencia que se tiene sobre la tributación repercute en el cumplimiento del pago de impuestos, por lo que se necesita que se mejore el nivel de educación sobre los tributos, crear conciencia sobre la importancia cumplir con el pago de impuestos, por lo que es de necesidad imperativa el fortalecimiento de estrategias para mejorar el nivel.

De acuerdo con Álvarez y Moreira (2018) en el que desarrollaron su estudio respecto a cómo es que la cultura de los tributos incide en el cumplimiento que tienen los comerciantes sobre las obligaciones tributarias de los comerciantes en Jipijapa. Ecuador. El tipo de estudio, fue el aplicado, pues persigue dar solución a una problemática en el contexto social del cual se desarrolla el estudio, para lo cual se llegó a utilizar la técnica de la encuesta, por medio del cuestionario se pudo recolectar los datos a través del cuestionario, instrumento elegido el investigador, población constituida por 120 socios del mercado, la muestra, determinada por medio de cálculo matemático, fue de 70 socios con negocio del mercado. Resultado del estudio, una parte significativa de los participantes no tiene conocimiento sobre los temas relacionados con la tributación, por lo que no cumplen con sus deberes y obligaciones que le corresponden como contribuyentes de las normas vigentes, por otra parte, existe un nivel alto de inconsistencia en la emisión de comprobantes de pago, como también la no emisión del mismo, puesto que el 70% no lo entrega, por otra parte, el 77% no tiene interés en buscar alguien que le ayude con los temas contables tributarios. Conclusión, conforme se demuestran en los resultados, la cultura que se tiene sobre los tributos tiene incidencia positiva con los pagos de los compromisos tributarios.

Según Cedeño y Mendoza (2023) estudio que realizó sobre el aspecto cultural de los tributos y como es que su impacto del pago sobre las obligaciones con los tributos, sector de la pesca, Manabí-Ecuador. Estudio en el que se tomó el enfoque mixto, es decir, tanto cuantitativo como también el cualitativo, por lo que se tuvo que aplicar las técnicas de la entrevista y el de la encuesta, con el

propósito de poder tener mayor alcance de la información, del nivel de estudio fue el descriptivo, ya que se pretende analizar la realidad de las variables en el contexto en el que se circunscribe, que es el sector de la pesca, considerando como parte de la muestra a dos empresas del rubro que son representativas. Resultados, se considera la necesidad de culturizar en temas tributarios, en el que se considera necesario tener un área especializada en temas tributarios, además de constatar las deficiencias en conocimiento sobre los tributos, lo que evidencia un nivel bajo. Conclusión, la parte de la cultura tributaria es el factor clave que tiene incidencia con los compromisos fiscales, por lo que se debe de establecer estrategias para poder crear conciencia y educación en temas tributarios.

De otra parte, de la base teórica de las variables, se tiene que la cultura tributaria, es el que se refiere a los valores, creencias y conocimientos respecto a las normas tributarias, conceptos básicos sobre la tributación y como es que este se utiliza dentro de un país, además estas se componen con las actitudes que tienen las personas sobre el deber y cumplimiento de acciones cívicas, lo que de alguna manera se define en el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco en favor de la sociedad en el que se desarrolla la actividad (SUNAT, 2020).

Sobre la educación tributaria, es una de las formas más comunes que se tiene para aumentar la cultura tributaria, en el que se muestra la importancia del cumplimiento con el pago de impuestos, como parte del compromiso como ciudadanos (Oxolon et al., 2022). En lo que respecta a la información tributaria, son los conceptos, términos, normas, sobre el cual el contribuyente tiene relación para el cumplimiento de sus tributos, para lo que se utilizan varios medios, como es el visual, verbal, impresa, entre otros (González-Vasco et al., 2019). Sobre la conciencia tributaria, son motivaciones internas del individuo, para poder hacer el pago de manera voluntaria sobre sus impuestos, por lo que no hay métodos de coerción contra la persona para entender que es necesario contribuir con el estado (Valdez-Arrúa & Martínez-Díaz, 2018).

También, se considera de la variable obligaciones tributarias, se considera a la acción deberes que tienen los contribuyentes para poder realizar los pagos correspondientes a los impuestos al cual se ve afecto, es la que cubre, en primer lugar los gastos del estado, por medio de la recaudación de impuestos, el no

cumplir con estas obligaciones hace que se apliquen multas y otras sanciones a la empresa o negocio, por lo contrario al poder cumplir con las obligaciones tributarias, hace que el estado tenga los recursos necesarios para poder realizar lo que se planifica y presupuesta (Vite et al., 2021).

En lo que respecta a las obligaciones sustanciales, hace referencia a las obligaciones sobre los tributos principales y el pago del mismo, son procesos de cumplimiento entre el que entrega y paga y el que recibe, el estado (Castillo, 2021). De las obligaciones formales, hace referencia a la presentación, declaración de los tributos conforme al régimen inscrito, responde a la obligación de dar comprobantes de pago, de llevar los libros contables, inscribirse en el régimen que le corresponde (Tuesta & Chafloque, 2021). Finalmente, las *infracciones y sanciones tributarias*, se dan por no cumplir con hacer los pagos que tiene de la parte tributaria, como el de inscribirse, de entregar los comprobantes de pago, como también, llevar libros y registros contables, por lo que las sanciones pueden ser la multa, cierre de establecimiento, entre otros (Navarro, 2019).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Es aplicada, puesto que se tiene como propósito el poder brindar soluciones o contribuir a ello, en el lugar en el que se desarrolla (Ñaupas et al., 2018). Por otra parte, se hace uso de los conceptos existentes, la base teórica de los elementos estudiados, para poder brindar soporte al estudio (García, 2018).

Diseño de investigación

Es de diseño no experimental, ya que las variables estudiadas no fueron alteradas, ya que el estudio contemplo la recopilación de los datos del estado natural, tal cual se encuentran en un momento dado (Hernández-Sampieri, & Mendoza, 2018). Por otra parte, es transversal, con enfoque cuantitativo, es decir que se toma en consideración recoger los datos en un solo momento y se hace uso de la estadística para el desarrollo (Pimienta & De La Orden, 2017). El alcance es correlacional causal, puesto que interactúan entre sí, al cambiar una la otra también lo hará (Roy-García et al., 2019).

3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente: Cultura tributaria

Definición conceptual

La cultura tributaria, es el que hace referencia a los valores, creencias y conocimientos respecto a las normas tributarias, conceptos básicos sobre la tributación y como es que este se utiliza dentro de un país, además estas se componen con las actitudes que tienen las personas sobre el deber y cumplimiento de acciones cívicas, lo que de alguna manera se define en el pago de las obligaciones que corresponden a los tributos en favor de la sociedad en el que se desarrolla la actividad (SUNAT, 2020).

Definición operacional

En el análisis sobre la cultura tributaria y con las dimensiones siguientes: educación (cinco ítems), información (cuatro ítems) y conciencia tributaria (tres ítems), se midieron por medio de un cuestionario, el mismo que tiene como alternativas la escala tipo Likert (Nunca-1; Casi nunca-2; A veces-3; Casi siempre-4; Siempre-5), para posterior a ello determinar los resultados, conclusiones conforme a los objetivos y recomendaciones para el grupo de interés.

Indicadores

Como indicadores, referidos a la cultura tributaria, se consideraron las siguientes: las charlas, las capacitaciones, la orientación al contribuyente de manera recurrente, los planes de comunicación, la información verbal, la información de forma virtual, la información impresa (folletos, instructivos, entre otros), la asistencia técnica, el material impreso, la responsabilidad y la honestidad

Escala: Ordinal

Variable dependiente: Obligaciones tributarias

Definición conceptual

Se considera a la acción deberes que tienen los contribuyentes para poder realizar los pagos correspondientes a los impuestos al cual se ve afecto, es la que cubre, en primer lugar los gastos del estado, por medio de la recaudación de impuestos, el no cumplir con estas obligaciones hace que se apliquen multas y otras sanciones a la empresa o negocio, por lo contrario el cumplimiento de las obligaciones que corresponden a los tributos, hace que el estado tenga los recursos necesarios para poder realizar lo que se planifica y presupuesta (Vite et al., 2021).

Definición operacional

El análisis de las obligaciones tributarias y sus respectivas dimensiones, que son: obligaciones sustanciales (cinco ítems) y formales (cinco ítems) e infracciones y sanciones (tres ítems), se midieron por medio de un cuestionario, el mismo que

tiene como alternativas la escala tipo Likert (Nunca-1; Casi nunca-2; A veces-3; Casi siempre-4; Siempre-5), para posterior a ello determinar los resultados, conclusiones que corresponden a los objetivos y recomendaciones para el grupo de interés.

Indicadores

Como indicadores, referidos a la variable obligaciones sobre los tributos, se consideraron las siguientes: los pago sobre los tributos, el fraccionamiento, las inscripciones y la actualización del RUC, el emitir y entregar los comprobantes de pago que corresponde, los registros contables, las declaraciones juradas, el control de la administración, las multas y los cierres de los establecimientos

Escala: Ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

Población:

Fueron 150 empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco, de acuerdo con los reportes de la SUNAT. Son todos los elementos que son objeto de estudio, quienes tienen características similares, de los que el estudio tiene como fin llegar a conclusiones y poder realizar recomendaciones para mejorar la situación actual (Sánchez et al., 2018).

- **Criterios de inclusión:**

Son las empresas del sector restaurantes, distrito Santiago de Surco, que pertenecen a los regímenes Mype tributario o general, con más de un año de iniciado la actividad económica.

- **Criterios de exclusión:**

Se consideran a las empresas del sector ajenos a los de restaurantes, distrito Santiago de Surco, que pertenecen a los regímenes NRUS o RER.

Muestra:

Muestra conformada por 32 empresas del sector restaurantes en el distrito de Santiago de Surco. Considerando que la muestra es el subconjunto que forma parte de la población, en una proporción significativa, de los que se van a extraer la información, al que se le va aplicar los instrumentos determinados por la investigación, los que a su vez tienen características similares, por otra parte, es un grupo de elementos que son accesibles para poder obtener los datos requeridos por el estudio (Casteel y Bridier, 2021).

Muestreo:

Fue no probabilístico por conveniencia, puesto que no se realizó el cálculo por medio de una fórmula, sino se utilizó el criterio del investigador, por la falta de acceso a la información. Este tipo de muestreo es aplicable por las múltiples dificultades que existen en el entorno para poder aplicar el instrumento a un número determinado por el probabilístico, por lo que el criterio del experto hace que se pueda aplicar a un número menor pero significativo para el desarrollo de la investigación (Maravelakis, 2019).

Unidad de análisis:

Las empresas del sector restaurantes, se puede entender, sobre la unidad de análisis con los elementos punto de partida de una investigación, estos son considerados como: personas, informes, entre otros del que se pueda cuantificar y obtener información (Vara, 2015).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**Técnicas de recolección de datos**

La encuesta, técnica muy utilizada por los investigadores en ciencias sociales, puesto que ayuda a identificar problemas donde la población es grande, tiene la ventaja de poder realizar conclusiones sobre informaciones grandes, con datos muy grandes, por medio de métodos estadísticos, de manera rápida (Arias-Gonzales, 2020).

Instrumentos de recolección de datos

El cuestionario, consiste en un grupo o conjunto de interrogantes, acciones o hechos que son elaborados de una manera ordenada y sistemática, con el propósito de poder conocer sobre elementos, el recojo de los datos son recogidos de manera ordenada y sistemática, para poder tabularla y posterior procesamiento (Bedoya-Laguna, 2017).

Validez y Confiabilidad

El instrumento se validó por especialistas, fueron tres expertos en materia de la caracterización de las variables como en el aspecto metodológico, quienes dieron como APLICABLE el instrumento a la muestra del estudio, por otra parte, se realizó la confiabilidad, considerando que es la medida que tiene un instrumento para poder aplicarse en otro momento y contexto donde los resultados son similares, el mismo que se obtuvo un Alfa de Cronbach de .086 de los ítems de los instrumentos que fueron 24, para la cultura tributaria fue .733 y para obligaciones tributarias fue .720, al ser mayor de 0.7, se considera confiable (Ibarra et al., 2018).

3.5. Procedimientos

El estudio comenzó con la identificación del problema a solucionar, utilizando el método del árbol de problemas, del que se pudo plantear los problemas, objetivos e hipótesis, luego se desarrolló los instrumentos, luego se realizó el trabajo de campo, para poder recoger los datos, los que fueron procesados, luego se establecieron los resultados, conforme a los objetivos que persigue el estudio, llegando a la conclusión y recomendaciones para los interesados.

3.6. Método de análisis de datos

Es descriptivo y de análisis, puesto que se describen los elementos estudiados, por medio de niveles, utilizando los veremos para cada una de las variables, además, de la parte inferencial, se consideró el análisis de normalidad, para poder utilizar el estadístico apropiado o el que corresponda, por medio del programa de estadística SPSS v28, del que se pudo realizar la prueba de hipótesis del estudio.

3.7. Aspectos éticos

Se tomó en cuenta los principios siguientes: el de autonomía, ya que la participación de los que fueron encuestados, fue voluntaria, es decir que se le consultó por medio de una pregunta en el cuestionario, por lo que quienes tenían la intención de poder colaborar, lo hicieron sin ninguna forma de coaccionar a los participantes, por otra parte, el principio de beneficencia, ya que la información será proporcionada a los que son entes de interés, quienes pueden hacer usos para que puedan mejorar sus negocios, también se tomó en cuenta el principio de justicia, lo que quiere decir, es que se resguarda la información, puesto que el estudio tomó en consideración la el fin académico, como aspecto relevante y el respeto a la autoría de los textos que fueron parte importante como fundamento teórico de la investigación.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

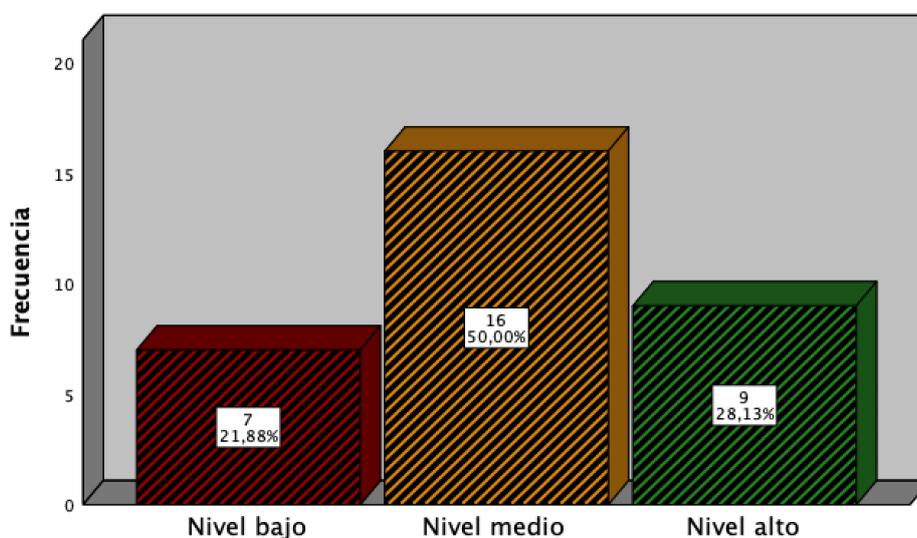
Tabla 1

Nivel de cultura tributaria de las empresas del sector restaurantes, distrito Santiago de Surco

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Niv.-bajo	7	21,9	21,9	21,9
Niv.-medio	16	50,0	50,0	71,9
Niv.-alto	9	28,1	28,1	100,0
Total	32	100,0	100,0	

Figura 1

Cultura tributaria en las empresas del rubro restaurantes



Interpretación:

De lo que se observa, se tiene que el 50% de las empresas encuestadas que corresponden al sector de restaurantes, considera que se tiene un nivel medio sobre la cultura sobre los tributos, mientras que el 21.9% manifiesta que no se tiene cultura sobre los tributos, solo el 28.1% considera que se tiene, por lo tanto, el 71.9% no tiene un nivel apropiado sobre la cultura fiscal entre las empresas del sector restaurante, por lo que se debe de mejorar su conciencia sobre los tributos, se deben de informar más sobre los temas tributarios.

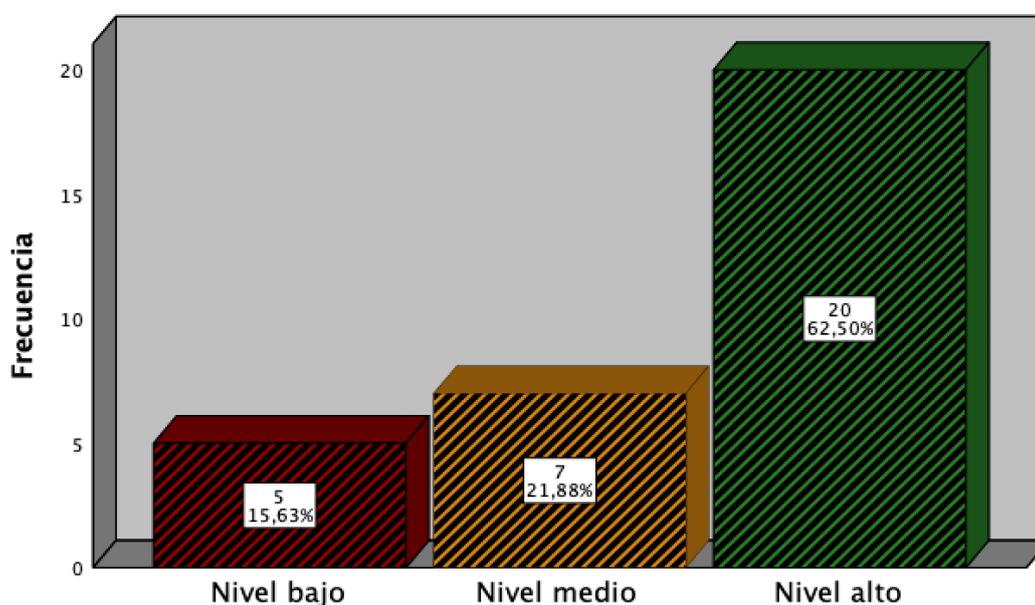
Tabla 2

Nivel de pago de las obligaciones tributarias, empresas rubro restaurantes, distrito Santiago de Surco

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Niv.-bajo	5	15,6	15,6	15,6
Niv.-medio	7	21,9	21,9	37,5
Niv.-alto	20	62,5	62,5	100,0
Total	32	100,0	100,0	

Figura 2

Pago de obligaciones tributarias de las empresas rubro restaurantes



Interpretación:

De acuerdo a los resultados, de la tabla como se muestra, el 62.5% de las empresas encuestadas que corresponden al rubro restaurantes de Santiago de Surco, percibe que si se tiene un nivel apropiado sobre el cumplimiento de las obligaciones sobre los tributos, por otra parte, el 15.6% considera que no cumple con sus obligaciones con el fisco y el 21.9% considera que de manera eventual cumple con los pagos que le corresponde, por lo que se entiende que el 37.5% de los participantes en el estudio, no tienen un cumplimiento óptimo sobre sus obligaciones con el fisco, por lo que se deben de establecer mecanismos por parte de la administración tributaria para poder mejorar el nivel de cumplimiento.

Análisis inferencial

Se considera el análisis para probar la hipótesis planteada, por medio de la aplicación del estadístico apropiado conforme lo determina la prueba de normalidad de los datos.

Prueba de normalidad de los datos

Tabla 3

Prueba de normalidad según las variables

	Kolmogorov-Smirnova			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,154	32	,052	,961	32	,294
Obligaciones tributarias	,177	32	,012	,858	32	,001

a Correc. Signific. Lilliefors

Interpretación:

De los resultados obtenidos, conforme al análisis de Shapiro-Wilk por ser el número de elemento menor a 50, se puede apreciar que, el valor que se tiene de la significancia respecto a la cultura tributaria es de .291 y en lo que corresponde a las obligaciones fiscales es de .001, por lo tanto, al ser uno de ellos inferior al 5%, se llega a la conclusión, que la muestra no tiene distribución normal, en tal sentido, para poder realizar el análisis inferencial de cada uno de los objetivos, se considera el estadístico no paramétrico de Rho de Spearman, por ser no normal la distribución.

Cultura tributaria y el nivel de incidencia con el cumplimiento que se tiene sobre las obligaciones tributarias, sector restaurantes, distrito Santiago de Surco, 2023.

Tabla 4

Cultura tributaria y el nivel de incidencia con el pago de obligaciones tributarias

		Cultura tributaria	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman		Coeficien.- de correlac.-	1,000
	Cultura tributaria	Sig.(bilater.-)	,427*
		N	.
		N	32
	Obligaciones tributarias	Coeficien.- de correlac.-	,427*
		Sig.(bilater.-)	1,000
		,015	.
	N	32	32

Interpretación:

De los resultados que se observan, el valor determinado para la significancia, es de .015, al ser un valor inferior al 5%, se toma en consideración la hipótesis que corresponde al estudio, mientras que la nula se rechaza, lo que indica que, la incidencia entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales es positiva importante, caso de empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco con un 43%, por otra parte, se tiene que la correlación conforme a Spearman es de .427, por lo que se tiene que está en el nivel directa moderada, por lo que, al mejorar la cultura sobre los tributos por parte de las empresas del sector restaurante, con una mejor educación en tributación, teniendo más información y conciencia sobre los tributos, entonces, el pago de sus obligaciones con el fisco serán mejores, tendrán que ir en aumento, cumpliendo con sus obligaciones en términos formales y también de la partes sustancial, por lo que el nivel de sanciones e infracciones sería cada vez menor.

Educación tributaria y el pago de obligaciones tributarias, empresas del sector restaurantes, distrito Santiago de Surco, 2023.

Tabla 5

Educación tributaria y el pago de obligaciones tributarias

			Educación tributaria	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Educación tributaria	Coeficien.- de correlac.-	1,000	,196*
		Sig.(bilater.-)	.	,282
	Obligaciones tributarias	N	32	32
		Coeficien.- de correlac.-	,196*	1,000
		Sig.(bilater.-)	,282	.
		N	32	32

Interpretación:

Conforme se tienen los resultados, de los que se puede observar, se tiene que el valor determinado para la significancia, es de .282, al ser un valor superior al 5%, no se toma en consideración la hipótesis que corresponde al estudio, mientras que la nula se no se rechaza, lo que indica que, la incidencia entre la educación tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales es positiva no importante, caso de empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco con un 20%, por otra parte, se tiene que la correlación conforme a Spearman es de .196, por lo que se tiene que está en el nivel directa baja, por lo que, al tener una mejor educación tributaria, considerando charlas por parte de la administración de los tributos, capacitaciones y las orientaciones para los contribuyentes, sobre todo a los que tiene una micro o pequeña empresa, entonces, el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco serán más efectivas, tendrán que ir en aumento, cumpliendo con sus obligaciones en términos formales y también de la partes sustancial, por lo que el nivel de sanciones e infracciones sería cada vez menor, todo en el nivel de la correlación.

Información tributaria y el pago de obligaciones tributarias, empresas del sector restaurantes, distrito Santiago de Surco, 2023.

Tabla 6

Información tributaria y el pago de obligaciones tributarias

			Información tributaria	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Información tributaria	Coeficien.- de correlac.-	1,000	,567*
		Sig.(bilater.-)	.	,001
	Obligaciones tributarias	N	32	32
		Coeficien.- de correlac.-	,567*	1,000
		Sig.(bilater.-)	,001	.
		N	32	32

Interpretación:

Conforme se llegó a determinar los resultados que se muestran en la tabla, se tiene que el valor para la significancia, es de .001, al ser un valor inferior al 5%, se toma en consideración la hipótesis alterna, que corresponde al estudio, la nula se rechaza, lo que indica que, la incidencia entre la información sobre los tributos y el cumplimiento de obligaciones fiscales es positiva importante, caso de empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco con un 57%, por otra parte, se tiene que la correlación conforme a Spearman es de .567, dentro del nivel directa moderada, por lo que, al tener mayor información sobre la parte tributaria, sea esta de la parte personalizada directa, información en formato virtual, como también en formato impreso, entonces, el pago de sus obligaciones con el fisco serán cada vez mejores, cumpliendo con sus obligaciones en términos formales y también de la partes sustancial, por lo que el nivel de sanciones e infracciones sería cada vez menor, de acuerdo al nivel de la correlación.

Conciencia tributaria y el pago de obligaciones tributarias, empresas del sector restaurantes, distrito Santiago de Surco, 2023.

Tabla 7

Conciencia tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias

			Conciencia tributaria	Cumplimiento de obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coeficien.- de correlac.-	1,000	,355*
		Sig.(bilater.-)	.	,046
	Cumplimiento de obligaciones tributarias	N	32	32
		Coeficien.- de correlac.-	,355*	1,000
		Sig.(bilater.-)	,046	.
		N	32	32

Interpretación:

Según se pudo determinar los resultados que se puede apreciar, se tiene que el valor para la significancia, es de .046, al ser un valor inferior al 5%, se toma en consideración la hipótesis que corresponde al estudio, la nula se rechaza, por tanto, la incidencia entre la conciencia sobre los tributos y el pago de obligaciones fiscales es positiva significativa desde el punto de vista estadístico, caso de empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco con un 36%, por otra parte, se tiene que la correlación conforme a Spearman es de .355, el que se encuentra en el nivel directo bajo, por lo que, al tener una mayor conciencia sobre los tributos, considerando principalmente la responsabilidad y la honestidad como fundamento para poder cumplir con sus pagos, entonces, el pago de sus obligaciones con el fisco serán cada vez más naturales, cumpliendo con sus obligaciones en términos formales y también de la partes sustancial, por lo que el nivel de sanciones e infracciones sería cada vez menor, de acuerdo al nivel de la correlación, que en este caso es del 35.5%.

V. DISCUSIÓN

De los resultados que se tienen referente al objetivo del estudio, el valor determinado para la significancia, fue de .015, al ser un valor inferior al 5%, se toma en consideración la hipótesis que corresponde al estudio, mientras que la nula se rechaza, lo que indica que, la incidencia entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales es positiva importante, caso de empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco con un 43%, por otra parte, se tiene que la correlación conforme a Spearman es de .427, por lo que se tiene que está en el nivel directa moderada, por lo que, al mejorar la cultura sobre los tributos por parte de las empresas del sector restaurante, con una mejor educación en tributación, teniendo más información y conciencia sobre los tributos, entonces, el pago de sus obligaciones con el fisco serán mejores, tendrán que ir en aumento, cumpliendo con sus obligaciones en términos formales y también de la partes sustancial, por lo que el nivel de sanciones e infracciones sería cada vez menor, estos resultados se contrastan con el estudio realizado por Romero-Carazas et al. (2022) en el que realizaron su investigación sobre la cultura y las obligaciones que se tiene sobre los tributos, el caso de una empresa en el Perú. Enfoque que se considera el estudio fue cuantitativo, en el que el nivel de desarrollo es de correlación, el diseño que corresponde por la no alteración de las variables es, no experimental, de corte transversal, técnica que se utilizó fue la encuesta, con 2 cuestionarios para poder levantar los datos necesarios en el desarrollo, con la confiabilidad aceptable y validación por especialistas de opinión aplicable. Resultados, el nivel de correlación que se determinó de acuerdo con Spearman fue de 0.735 siendo este de relación directa alta, además, se tiene que el valor determinado para p fue de .000, por lo que, al ser el valor $<.05$, entonces se acepta la hipótesis planteada. Conclusión, se tiene que la cultura que se tiene sobre los tributos se relaciona de manera importante con los compromisos tributarios, en los negocios de comercio en Tacna.

Conforme se tienen los resultados del objetivo específico primero, se tiene que el valor determinado para la significancia, fue de .282, al ser un valor superior al 5%, no se toma en consideración la hipótesis que corresponde al estudio,

mientras que la nula se no se rechaza, lo que indica que, la incidencia entre la educación tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales es positiva no importante, caso de empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco con un 20%, por otra parte, se tiene que la correlación conforme a Spearman es de .196, por lo que se tiene que está en el nivel directa baja, por lo que, al tener una mejor educación tributaria, considerando charlas por parte de la administración de los tributos, capacitaciones y las orientaciones para los contribuyentes, sobre todo a los que tiene una micro o pequeña empresa, entonces, el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco serán más efectivas, tendrán que ir en aumento, cumpliendo con sus obligaciones en términos formales y también de la partes sustancial, por lo que el nivel de sanciones e infracciones sería cada vez menor, todo en el nivel de la correlación, los resultados guardan similitud con la investigación según Romero y Vargas (2013) estudio del que se busca la incidencia que existe de la cultura tributaria con el hecho de que se cumpla con la obligación que tiene el comerciante para pagar sus impuestos, Ecuador. Estudio, cuyo método utilizado fue el cuantitativo, puesto que utilizaron las encuestas para poder obtener la información, el mismos que sirvió para el desarrollo, haciendo uso del aplicativo estadístico del SPSS, en el que el objeto de estudio, fueron comerciantes. Se llegó a obtener los resultados siguientes, se tiene una limitada y escasa cultura de los tributos, por lo que no es normal el pago de sus impuestos, en muchos casos no tienen inscripción al sistema tributarios, el RISE, el 70% no se encuentra inscrito, además se tiene un nivel bajo sobre la educación de los tributos, escaso conocimiento y habilidad sobre los sistemas informáticos, el 70% tiene poco o nada de conocimiento sobre sus obligaciones que tiene con el Estado por medio de los impuestos, el 20% considera que no es necesario que declare sus impuestos, mientras que el 50% desconoce por que es importante cumplir con el Estado por medio de los impuestos. Conclusión, la cultura, educación, conciencia que se tiene sobre la tributación repercute en el cumplimiento del pago de impuestos, por lo que se necesita que se mejore el nivel de educación sobre los tributos, crear conciencia sobre la importancia cumplir con el pago de impuestos, por lo que es de necesidad imperativa el fortalecimiento de estrategias para mejorar el nivel.

En lo que respecta a los resultados del objetivo específico segundo, se tiene que el valor para la significancia, fue de .001, al ser un valor inferior al 5%, se toma en consideración la hipótesis alterna, que corresponde al estudio, la nula se rechaza, lo que indica que, la incidencia entre la información sobre los tributos y el cumplimiento de obligaciones fiscales es positiva importante, caso de empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco con un 57%, por otra parte, se tiene que la correlación conforme a Spearman es de .567, dentro del nivel directa moderada, por lo que, al tener mayor información sobre la parte tributaria, sea esta de la parte personalizada directa, información en formato virtual, como también en formato impreso, entonces, el pago de sus obligaciones con el fisco serán cada vez mejores, cumpliendo con sus obligaciones en términos formales y también de la partes sustancial, por lo que el nivel de sanciones e infracciones sería cada vez menor, de acuerdo al nivel de la correlación, de estos resultados se asemejan a lo investigado por Gallardo (2022) en el que se tiene como objetivo de la investigación, identificar el grado de influencia de la cultura tributaria con el nivel de cumplimiento que se tiene por parte de las empresas del rubro construcción sobre sus obligaciones tributarias, Cajamarca. Sobre la parte de metodología, el estudio fue de enfoque cuantitativo, con diseño del que se tomó información de las variables estudiadas, como se encontraban en ese momento, por lo que fue no experimental, el recojo de los datos se dio en un solo momento, fue de carácter descriptivo de correlación, para la población fueron de 169 organizaciones constructoras, los mismos que conformaron la muestra estudiada, los datos que fueron recolectados, se llevaron a cabo por medio de encuestas como técnicas, a través de cuestionarios, los que tuvieron el filtro de calidad, por medio de la validez y el de la confiabilidad, los que lograron valores aceptables. Resultados, el 60% manifiesta que no recibe una orientación respecto a los tributos o solo lo tiene de manera esporádica, el 86% no realiza consultas a la SUNAT, o si lo hace, es muy pocas veces, por lo que se entiende que el nivel que se tiene de información tributaria es bajo, también se tiene que el valor determinado de p fue de .000 y el Rho de .343. Conclusión, se puede llegar a decir que la cultura que se tiene sobre la tributación influye positivamente en un nivel medio de forma significativa con el pago que se realiza de la obligación que

tienen sobre los impuestos que le corresponden, dentro del rango correlacional directo bajo del 34.3% en el sector económico de la construcción.

Según se pudo determinar los resultados que corresponden al objetivo específico tercero, se tiene que el valor para la significancia, fue de .046, al ser un valor inferior al 5%, se toma en consideración la hipótesis que corresponde al estudio, la nula se rechaza, por tanto, la incidencia entre la conciencia sobre los tributos y el pago de obligaciones fiscales es positiva significativa desde el punto de vista estadístico, caso de empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco con un 36%, por otra parte, se tiene que la correlación conforme a Spearman es de .355, el que se encuentra en el nivel directo bajo, por lo que, al tener una mayor conciencia sobre los tributos, considerando principalmente la responsabilidad y la honestidad como fundamento para poder cumplir con sus pagos, entonces, el pago de sus obligaciones con el fisco serán cada vez más naturales, cumpliendo con sus obligaciones en términos formales y también de la partes sustancial, por lo que el nivel de sanciones e infracciones sería cada vez menor, de acuerdo al nivel de la correlación, que en este caso es del 35.5%, por lo que se compara con el estudio de Carpio y Salas (2021) en el que se estudió sobre la cultura tributaria con el pago de los impuestos, caso de contribuyentes Mypes, Lima. El enfoque que sostiene la investigación fue el de tipo cuantitativo, del alcance, que corresponde la investigación, de acuerdo con las preguntas planteadas, es de correlación, se tiene que la muestra determinada fue de 40 personas que corresponden a administrativos y/o dueños de las empresas, en el que se pudo identificar que 32 pertenecen a la microempresa y los otros 8 a la pequeña empresa. Resultado, se llegó a determinar, luego del proceso de los datos por métodos estadísticos, la significancia conforme al valor de p fue de .000, por lo tanto, se tiene que el valor obtenido es muy inferior al del 5%, además, se tiene que el valor que corresponde a la correlación conforme a Rho fue de $r=.87$, respecto a las variables estudiadas, en el que se resalta conciencia tributaria. SE llega a la conclusión, cuanto mejor nivel de cultura tributaria, se tenga, en el que la conciencia sobre la tributación de los contribuyentes sea mayor, entonces el pago que se realice de los impuestos que le corresponda, serán mayores.

VI. CONCLUSIONES

- Se puede concluir de los resultados que, la incidencia entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales es significativa desde el punto de vista estadístico, caso de empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco, con un rango dentro de la correlación de directa moderada, puesto que, la significancia fue .015, inferior al 5% y la correlación conforme a Spearman fue .427, por lo que, al mejorar la cultura sobre los tributos por parte de las empresas del sector restaurante, el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco serán mejores, cumpliendo con sus obligaciones en términos formales y también de la partes sustancial, por lo que el nivel de sanciones e infracciones sería cada vez menor.
- Se llegó a concluir de los resultados que, no existe incidencia entre la educación en materia tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales de manera significativa desde el punto de vista estadístico, caso de empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco, con un rango dentro de la correlación de directa baja, puesto que, la significancia fue .282, mayor al 5% y la correlación conforme a Spearman fue .196, es decir, al tener una mejor educación tributaria, considerando charlas, capacitaciones y las orientaciones para los contribuyentes, entonces, el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco serán más efectivas, tendrán que ir en aumento, cumpliendo con sus obligaciones en términos formales y también de la partes sustancial, por lo que el nivel de sanciones e infracciones sería cada vez menor, todo en el nivel de la correlación.
- Se pudo concluir de los resultados que, la incidencia entre la información en materia tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales es significativa desde el punto de vista estadístico, caso de empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco, con un rango dentro de la correlación de directa moderada, puesto que, la significancia fue .001, menor al 5% y la correlación conforme a Spearman fue .567, es decir, al

tener mayor información sobre la parte tributaria, sea esta de la parte personalizada directa, información en formato virtual, como también en formato impreso, entonces, el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco serán cada vez mejores.

- Se llegó a concluir de los resultados que, la incidencia entre la conciencia en materia tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales es significativa desde el punto de vista estadístico, caso de empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco, con un rango dentro de la correlación de directa baja, puesto que, la significancia fue .046, menor al 5% y la correlación conforme a Spearman fue .355, es decir, al tener una mayor conciencia sobre los tributos, considerando principalmente los valores de la responsabilidad y la honestidad como fundamento para poder cumplir con sus pagos, entonces, el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco serán cada vez más naturales, cumpliendo con sus obligaciones en términos formales y también de la partes sustancial, de acuerdo al nivel de la correlación, que en este caso es del 35.5%.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los dueños o responsables de las empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco, tomar en cuenta el perfil profesional del responsable de la parte contable tributaria de la empresa, con énfasis en competencias tributarias, puesto que esto ayudará a que se tengan una eficiente gestión sobre los tributos con el cumplimiento oportuno y apropiado sobre las obligaciones fiscales que le corresponde.
- Se recomienda a los responsables de la parte contable y tributaria de las empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco, considerar estar constantemente capacitados sobre las normativas contables, para no tener contingencias tributarias y aprovechar los beneficios que le pueda corresponder para la mejora económica de la empresa.
- Se recomienda a los responsables de la parte contable y tributaria de las empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco, considerar el manejo de la información contable tributaria en entorno a sistemas integrales, con el que les pueda proporcionar información en tiempo real sobre los asuntos contables y tributarios más relevantes para la empresa, con el que se tendrá un cumplimiento sobre sus obligaciones fiscales de manera eficiente.
- Se recomienda a los responsables de la parte contable y tributaria de las empresas del sector restaurantes, Santiago de Surco, tener un mayor control sobre las obligaciones formales y sustanciales, tomando en cuenta los aspectos que le corresponden a cada uno, evitando en lo posible las adiciones tributarias y los reparos, por lo que tienden a ser perjudiciales para las empresas.

REFERENCIAS

- Álvarez, D. & Moreira, H. (2018). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa. [Tesis de Licenciatura, Universidad Estatal Del Sur De Manabí]. <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/1513>
- Arias Gonzales, J. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2238>
- BBC News Mundo. (2019, marzo 21). Los países de América Latina donde se pagan más y menos impuestos. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47572413>
- Bedoya Laguna, Crihstian (2017). Diseño de un instrumento tipo escala Likert para la descripción de las actitudes hacia la tecnología por parte de los profesores de un colegio público de Bogotá. Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Carpio, Y. & Salas, M. (2021). La cultura tributaria y el cumplimiento del pago de impuestos en contribuyentes de la micro y pequeña empresa. [Tesis de pre grado, Universidad de Ciencias y Humanidades]. <https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/571>
- Casteel, A., & Bridier, N. L. (2021). Describing populations and samples in doctoral student research. *International Journal of Doctoral Studies*, 16, 339-362. <https://doi.org/10.28945/4766>
- Castillo del Águila, Greta Magaly. (2021). Auditoría de prevención tributaria e incidencia en el pago del impuesto general a las ventas en empresas de calzado. *Quipukamayoc*, 29(59), 85-94. Epub 27 de mayo de 2021. <https://dx.doi.org/10.15381/quipu.v29i59.17352>
- Cedeño-Mendoza, A. & Mendoza-Fernández, V. (2023). La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias del sector pesquero en el cantón Manta, Manabí, Ecuador, 2020. *Digital Publisher CEIT*, 8(3-1), 528-540. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1831>

- Gallardo, E. (2022). Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de empresas del sector construcción, en la Ciudad de Chota, 2021. [Tesis de pre grado, Universidad Nacional Autónoma de Chota]. <http://hdl.handle.net/20.500.14142/318>
- García, G. (2018). Casos de investigación. Una práctica empresarial. (1°ed). Colombia: ESIC. ISBN: 978-84-17129-16-3
- González-Vasco, Camino, Delgado-Rodríguez, María Jesús, & de Lucas-Santos, Sonia. (2019). Cumplimiento fiscal y bienestar: Un análisis con perspectiva mundial. RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 9(18), 345-359. <https://doi.org/10.17163/ret.n18.2019.10>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Universidad de Celaya. McGraw Hill, México. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Ibarra-Piza, S., Segredo-Santamaría, S., Juárez-Hernández, L. & Tobón, S. (2018). Estudio de validez de contenido y confiabilidad de un instrumento para evaluar la metodología socioformativa en el diseño de cursos. Revista Espacios, 39(53). <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-24.pdf>
- Jácome, N., Rizo, Y. & Jaimes, I. (2021). Análisis de la cultura tributaria de los comerciantes en zona de conflicto. Casos comerciantes ubicados en el centro de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander. Universidad Francisco de Paula Santander, Colombia. Cuadernos Contables. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc22.actc>.
- Mamani Mamani, Raul, Cruz Chavarría, Susana Maribel, & Alcalá Martínez, Ascención Tomás. (2022). Incidencia de la cultura tributaria en la recuperación del impuesto general a las ventas en organizaciones no gubernamentales de Perú. Quipukamayoc, 30(63), 39-47. Epub 28 de noviembre de 2022. <https://dx.doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23328>

- Maravelakis, P. (2019). The use of statistics in social sciences. *Journal of Humanities and Applied Social Sciences*, 1(2), 87–97. <https://doi.org/10.1108/JHASS-08-2019-0038>
- Mamani, H. & Espinoza, O. (2022). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Pacocha - Ilo 2021. [Tesis de pre grado, Universidad Continental]. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/12217>
- Navarro Schiappacasse*, María Pilar. (2019). La sanción en los supuestos de abuso o simulación como un caso de compliance regulado en materia administrativa 1. *Revista de derecho (Valdivia)*, 32(2), 231-250. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502019000200231>
- Ñaupas, P., Valdivia, M., Palacios, J. & Romero, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. Ediciones de la U. Colombia. ISBN. 978-958-762-876-0. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Oxolon, Cesar Jesus Peña, Taffur, Wilson John Yarleque, & Ramirez, Ana Melva Bernuy. (2022). Política pública de educación en el cumplimiento de obligaciones tributarias. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(23), 779-794. Epub 30 de junio de 2022. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i23.377>
- Pimienta, J. & De La Orden, A. (2017). Metodología de la investigación. Pearson. ~ ISBN: 9780607-3131125. México. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1268>
- Paredes, E. & Vallejo, G. (2017). Cultura tributaria y servicios en línea de la administración tributaria en el Ecuador. [Tesis de pre grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2326>
- Romero, M. & Vargas, C. (2013). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la bahía Mi Lindo

- Milagro del Cantón Milagro. [Tesis de pre grado, Universidad Estatal de Milagro, Ecuador]. <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/708>
- Romero-Carazas, R., Chambilla Choquecahua, M., Santivañez Villavicencio, Y. M., Santos Maldonado, A. B., & Ugarte Portuondo, W. A. (2022). La cultura y las obligaciones tributarias en una empresa peruana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 3279–3292. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2833
- Roy-García, Ivonne, Rivas-Ruiz, Rodolfo, Pérez-Rodríguez, Marcela, & Palacios-Cruz, Lino. (2019). Correlación: no toda correlación implica causalidad. *Revista alergia México*, 66(3), 354-360. Epub 19 de febrero de 2020. <https://doi.org/10.29262/ram.v66i3.651>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). Manual de Términos en Investigación. Primera Edición, Bussiness Support Aneth S.R.L. ISBN N° 978-612-47351-4-1. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Sarduy González, Mariuska, & Gancedo Gaspar, Idania. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofin Habana*, 10(1), 113-125. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000100010&lng=es&tlng=es.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (agosto de 2020). La tributación como base del cumplimiento del contrato social en el Perú. <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-08/La-tributacion-y-el-cumplimienodel-contrato-social-en-el-Peru.pdf>
- Tuesta Bardalez, Eloy, & Chafloque Gastulo, Rafael. (2021). La inclusión financiera y su incidencia en el incumplimiento tributario de las mype peruanas (personas naturales). *Quipukamayoc*, 29(59), 55-62. Epub 27 de mayo de 2021. <https://dx.doi.org/10.15381/quipu.v29i59.19587>
- Valdez Arrúa, N. M., & Martínez Díaz, P. (2018). The tax culture as a mechanism to facilitate the formalization of sales positions in the municipal market of

San Lorenzo. Población y Desarrollo, 24(46), 93–98.
[https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(46\).093-098](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(46).093-098)

Vara, A. (2015). 7 pasos para elaborar tesis. Cómo elaborar y asesorar una tesis para Ciencias Administrativas, Finanzas, Ciencias Sociales y Humanidades. Lima: Empresa Editora Macro EIRL. ISBN N." 978-612-304-311-7

Vela, S., Linares, J. Y Julca, S. (2022). La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial en los pobladores de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel Naranjos, periodo 2019. [Tesis de pre grado, Universidad Nacional de San Martín].
<http://hdl.handle.net/11458/4632>

Vite Cevallos, Harry, Carvajal Romero, Héctor, Gutiérrez Jarramillo, Daniel, Borja Herrera, Amarilis, & Feijoo González, Ena. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. Revista Universidad y Sociedad, 13(5), 463-471. Epub 02 de octubre de 2021. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500463&lng=es&tlng=es.

Yaguache-Aguilar, M. F., Pardo-Cueva, M., & Espejo-Jaramillo, L. B. (2018) Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la academia. Caso UTPL. Killkana Sociales, 2(3), 145-152.
https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.341

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cultura tributaria	La cultura tributaria, es el que hace referencia a los valores, creencias y conocimientos respecto a las normas tributarias, conceptos básicos sobre la tributación y como es que este se utiliza dentro de un país, además estas se componen con las actitudes que tienen las personas sobre el deber y cumplimiento de acciones cívicas, lo que de alguna manera se define en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en favor de la sociedad en el que se desarrolla la actividad (SUNAT, 2020).	El análisis de la variable cultura tributaria y las dimensiones educación, información y conciencia tributaria, se midieron por medio de un cuestionario, el mismo que tiene como alternativas la escala tipo Likert, para posterior a ello determinar los resultados y posterior conclusiones y recomendaciones para el grupo de interés.	Educación tributaria	Charlas Capacitaciones Orientación al contribuyente Plan de comunicación	Ordinal
			Información tributaria	Información Verbal Información Virtual Información Impresa Asistencia Técnica Material impreso	
			Conciencia tributaria	Responsabilidad Honestidad	
Obligaciones tributarias	Se considera a la acción deberes que tienen los contribuyentes para poder realizar los pagos correspondientes a los impuestos al cual se ve afecto, es la que cubre, en primer lugar los gastos del estado, por medio de la recaudación de impuestos, el no cumplir con estas obligaciones hace que se apliquen multas y otras sanciones a la empresa o negocio, por lo contrario el cumplimiento de las obligaciones tributarias, hace que el estado tenga los recursos necesarios para poder realizar lo que se planifica y presupuesta (Vite et al., 2021).	El análisis de la variable obligaciones tributarias y las dimensiones obligaciones sustanciales y formales e infracciones y sanciones, se midieron por medio de un cuestionario, el mismo que tiene como alternativas la escala tipo Likert, para posterior a ello determinar los resultados y posterior conclusiones y recomendaciones para el grupo de interés.	Obligaciones sustanciales	Pago de tributos Fraccionamiento	Ordinal
			Obligaciones formales	Inscripción y actualización de RUC Emisión y entrega de comprobantes de pago Registros Contables Declaraciones Juradas Control de la administración	
			Infracciones y sanciones	Multas Cierre	

Anexo 3 Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario sobre Cultura tributaria

La presente investigación tiene por objetivo, determinar el nivel de la cultura tributaria entre las empresas del sector restaurantes, distrito Santiago de Surco 2023, como también el identificar la incidencia entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias, para lo cual se le pide, pueda responder de manera veraz cada una de las preguntas, el mismo que le tomará unos 15 minutos de su tiempo. Entendemos que, al iniciar el desarrollo de la encuesta, está de acuerdo en participar de manera voluntaria en el estudio.

Alternativas de las preguntas

Nunca (1); Casi nunca (2); A veces (3); Casi siempre (4); Siempre (5)

N°	Preguntas	Escala				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1. Educación tributaria						
1	¿Considera usted que las charlas que reciben los contribuyentes por parte de la administración tributaria es efectiva?					
2	¿Cree usted que es importante que los contribuyentes participen de las capacitaciones que ofrece la administración tributaria?					
3	¿Considera usted que las estrategias empleadas por la administración tributaria para dar orientación al contribuyente es el adecuado?					
4	¿Cree usted que es importante que la SUNAT de una buena orientación al contribuyente para mejorar la cultura tributaria?					
5	¿Cree que el plan de comunicación implementado por la SUNAT para dar información a los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el adecuado?					
Dimensión 2. Información tributaria						
6	¿Considera usted que la información verbal que se obtiene de la administración tributaria es el adecuado para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes?					
7	¿Cree usted que la información virtual que se obtiene de la administración tributaria es el adecuado para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes?					

8	¿Cree usted que es importante que la administración tributaria cuente con asistencia técnica para dar información a los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
9	¿Considera usted que el material impreso que la SUNAT ofrece en sus instalaciones es efectivo para que los contribuyentes tengan mayor información tributaria?					
	Dimensión 3. Conciencia tributaria	1	2	3	4	5
10	¿Cumplen con responsabilidad el pago de sus obligaciones tributarias?					
11	¿Efectúan sus declaraciones informativas con honestidad?					
12	¿Cómo contribuyente, se encuentra motivado para poder cumplir con sus obligaciones tributarias?					

Cuestionario sobre Obligaciones tributarias

La presente investigación tiene por objetivo, determinar el nivel del cumplimiento de las obligaciones tributarias entre las empresas del sector restaurantes, distrito Santiago de Surco 2023, como también el identificar la incidencia entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias, para lo cual se le pide, pueda responder de manera veraz cada una de las preguntas, el mismo que le tomará unos 15 minutos de su tiempo. Entendemos que, al iniciar el desarrollo de la encuesta, está de acuerdo en participar de manera voluntaria en el estudio.

Alternativas de las preguntas

Nunca (1); Casi nunca (2); A veces (3); Casi siempre (4); Siempre (5)

N°	Preguntas	Escala				
		1	2	3	4	5
	Dimensión 1. Obligaciones sustanciales					
13	¿Considera usted que es importante cumplir con el pago de sus tributos en las fechas establecidas?					
14	¿Cree usted que la información ofrecida por la SUNAT para realizar el pago de sus tributos es el adecuado?					
15	¿Considera usted que para evitar cualquier multa por parte de la administración tributaria es esencial el cumplir con sus obligaciones tributarias?					
16	¿Considera usted que es importante que la SUNAT otorgue información al contribuyente acerca de las multas que pueden incurrir por no cumplir con sus obligaciones tributarias?					
17	¿Considera usted que para evitar cualquier tipo de multa es esencial que se realicen las declaraciones y pagos en las fechas establecidas?					
	Dimensión 2. Obligaciones formales	1	2	3	4	5
18	¿Cree usted que como parte del cumplimiento de sus obligaciones tributarias está el inscribir y actualizar el RUC en la plataforma de la SUNAT?					
19	¿Considera usted que la emisión y entrega de comprobantes de pago es importante para fortalecer su cultura tributaria?					
20	¿Considera usted que es importante el contar con los registros contables actualizados?					

21	¿Realiza las declaraciones juradas de sus actividades comerciales en los plazos establecidos?					
22	¿Considera usted que el control realizado por la administración tributaria es el adecuado?					
	Dimensión 3. Infracciones y sanciones	1	2	3	4	5
23	¿Tiene conocimiento de que si no cumplen con sus obligaciones tributarias la SUNAT deberá proceder en poner una multa la cual dependerá de la gravedad de la infracción?					
24	¿Tiene conocimiento de que la SUNAT efectúa fiscalizaciones sin previo aviso y si los encuentran cometiendo alguna infracción estos procederán con el cierre del establecimiento?					

Anexo 4 Validación de instrumentos

Dimensiones del instrumento: Educación Tributaria, Información Tributaria, Conciencia tributaria, Obligaciones Sustanciales, Obligaciones Formales, Infracciones y Sanciones.

Primera dimensión: Educación Tributaria

Objetivos de la Dimensión: Sería implementar Educación tributaria a los contribuyentes puedan obtener mayor orientación tributaria.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Educación Tributaria	¿Considera usted que las charlas que reciben los contribuyentes por parte de la administración tributaria es efectiva?				X			X					X	
	¿Cree usted que es importante que los contribuyentes participen de las capacitaciones que ofrece la administración tributaria?				X			X					X	
	¿Considera usted que las estrategias empleadas por la administración tributaria para dar orientación al contribuyente es el adecuado?				X			X					X	
	¿Cree usted que es importante que la SUNAT de una buena orientación al contribuyente para mejorar la cultura tributaria?				X			X					X	
	¿Cree que el plan de comunicación implementado por la SUNAT para dar información a los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el adecuado?				X			X					X	

Dimensiones del instrumento: Educación Tributaria, Información Tributaria, Conciencia tributaria, Obligaciones Sustanciales, Obligaciones Formales, Infracciones y Sanciones

Segunda dimensión: Información Tributaria

Objetivos de la Dimensión: Obtener Mayor información para los contribuyentes.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Información Tributaria	¿Considera usted que la información verbal que se obtiene de la administración tributaria es el adecuado para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes?				X				X					X
	¿Cree usted que la información virtual que se obtiene de la administración tributaria es el adecuado para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes?				X			X						X
	¿Cree usted que es importante que la administración tributaria cuente con asistencia técnica para dar información a los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias?				X			X				X		
	¿Considera usted que el material impreso que la SUNAT ofrece en sus instalaciones es efectivo para que los contribuyentes tengan mayor información tributaria?				X			X						X

Dimensiones del instrumento: Educación Tributaria, Información Tributaria, Conciencia tributaria, Obligaciones Sustanciales, Obligaciones Formales, Infracciones y Sanciones

Quinta dimensión: Obligaciones Formales

Objetivos de la Dimensión: Cumplir con sus obligaciones tributarias que le corresponde al contribuyente.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Obligaciones Formales	¿Cree usted que como parte del cumplimiento de sus obligaciones tributarias está el inscribir y actualizar el RUC en la plataforma de la SUNAT?			X					X				X	
	¿Considera usted que la emisión y entrega de comprobantes de pago es importante para fortalecer su cultura tributaria?				X				X				X	
	¿Considera usted que es importante el contar con los registros contables actualizados?				X				X				X	
	¿Realiza las declaraciones juradas de sus actividades comerciales en los plazos establecidos?				X				X				X	
	¿Considera usted que el control realizado por la administración tributaria es el adecuado?				X				X				X	

Dimensiones del instrumento: Educación Tributaria, Información Tributaria, Conciencia tributaria, Obligaciones Sustanciales, Obligaciones Formales, Infracciones y Sanciones

Sexta dimensión: Infracciones y Sanciones

Objetivos de la Dimensión: Contribuyente tenga conocimiento tiene cumplir con sus obligaciones tributarias así evitar cualquier tipo de sanción.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Infracciones y Sanciones	¿Tiene conocimiento de que si no cumplen con sus obligaciones tributarias la SUNAT deberá proceder en poner una multa la cual dependerá de la gravedad de la infracción?				X				X				X	
	¿Tiene conocimiento de que la SUNAT efectúa fiscalizaciones sin previo aviso y si los encuentran cometiendo alguna infracción estos procederán con el cierre del establecimiento?				X				X				X	

Firma del experto

DNI: 01159822

Dimensiones del instrumento: Educación Tributaria, Información Tributaria, Conciencia tributaria, Obligaciones Sustanciales, Obligaciones Formales, Infracciones y Sanciones.

Primera dimensión: Educación Tributaria

Objetivos de la Dimensión: Sería implementar Educación tributaria a los contribuyentes puedan obtener mayor orientación tributaria.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Educación Tributaria	¿Considera usted que las charlas que reciben los contribuyentes por parte de la administración tributaria es efectiva?				X				X			X		
	¿Cree usted que es importante que los contribuyentes participen de las capacitaciones que ofrece la administración tributaria?				X				X				X	
	¿Considera usted que las estrategias empleadas por la administración tributaria para dar orientación al contribuyente es el adecuado?				X				X				X	
	¿Cree usted que es importante que la SUNAT de una buena orientación al contribuyente para mejorar la cultura tributaria?				X				X				X	
	¿Cree que el plan de comunicación implementado por la SUNAT para dar información a los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el adecuado?			X					X				X	

Dimensiones del instrumento: Educación Tributaria, Información Tributaria, Conciencia tributaria, Obligaciones Sustanciales, Obligaciones Formales, Infracciones y Sanciones

Segunda dimensión: Información Tributaria

Objetivos de la Dimensión: Obtener Mayor información para los contribuyentes.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Información Tributaria	¿Considera usted que la información verbal que se obtiene de la administración tributaria es el adecuado para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes?				X				X				X	
	¿Cree usted que la información virtual que se obtiene de la administración tributaria es el adecuado para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes?				X				X				X	
	¿Cree usted que es importante que la administración tributaria cuente con asistencia técnica para dar información a los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias?				X				X				X	
	¿Considera usted que el material impreso que la SUNAT ofrece en sus instalaciones es efectivo para que los contribuyentes tengan mayor información tributaria?				X				X				X	

Dimensiones del instrumento: Educación Tributaria, Información Tributaria, Conciencia tributaria, Obligaciones Sustanciales, Obligaciones Formales, Infracciones y Sanciones

Quinta dimensión: Obligaciones Formales

Objetivos de la Dimensión: Cumplir con sus obligaciones tributarias que le corresponde al contribuyente.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Obligaciones Formales	¿Cree usted que como parte del cumplimiento de sus obligaciones tributarias está el inscribir y actualizar el RUC en la plataforma de la SUNAT?				X				X				X	
	¿Considera usted que la emisión y entrega de comprobantes de pago es importante para fortalecer su cultura tributaria?				X				X				X	
	¿Considera usted que es importante el contar con los registros contables actualizados?				X				X				X	
	¿Realiza las declaraciones juradas de sus actividades comerciales en los plazos establecidos?				X				X				X	
	¿Considera usted que el control realizado por la administración tributaria es el adecuado?			X					X				X	

Dimensiones del instrumento: Educación Tributaria, Información Tributaria, Conciencia tributaria, Obligaciones Sustanciales, Obligaciones Formales, Infracciones y Sanciones

Sexta dimensión: Infracciones y Sanciones

Objetivos de la Dimensión: Contribuyente tenga conocimiento tiene cumplir con sus obligaciones tributarias así evitar cualquier tipo de sanción.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Infracciones y Sanciones	¿Tiene conocimiento de que si no cumplen con sus obligaciones tributarias la SUNAT deberá proceder en poner una multa la cual dependerá de la gravedad de la infracción?				X				X				X	
	¿Tiene conocimiento de que la SUNAT efectúa fiscalizaciones sin previo aviso y si los encuentran cometiendo alguna infracción estos procederán con el cierre del establecimiento?				X				X				X	



Firma del experto

DNI: 45295390

Dimensiones del instrumento: Educación Tributaria, Información Tributaria, Conciencia tributaria, Obligaciones Sustanciales, Obligaciones Formales, Infracciones y Sanciones.

Primera dimensión: Educación Tributaria

Objetivos de la Dimensión: Sería implementar Educación tributaria a los contribuyentes puedan obtener mayor orientación tributaria.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Educación Tributaria	¿Considera usted que las charlas que reciben los contribuyentes por parte de la administración tributaria es efectiva?				X				X				X	
	¿Cree usted que es importante que los contribuyentes participen de las capacitaciones que ofrece la administración tributaria?				X				X				X	
	¿Considera usted que las estrategias empleadas por la administración tributaria para dar orientación al contribuyente es el adecuado?				X				X				X	
	¿Cree usted que es importante que la SUNAT de una buena orientación al contribuyente para mejorar la cultura tributaria?				X				X				X	
	¿Cree que el plan de comunicación implementado por la SUNAT para dar información a los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el adecuado?				X				X				X	

Dimensiones del instrumento: Educación Tributaria, Información Tributaria, Conciencia tributaria, Obligaciones Sustanciales, Obligaciones Formales, Infracciones y Sanciones

Segunda dimensión: Información Tributaria

Objetivos de la Dimensión: Obtener Mayor información para los contribuyentes.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Información Tributaria	¿Considera usted que la información verbal que se obtiene de la administración tributaria es el adecuado para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes?				X				X				X	
	¿Cree usted que la información virtual que se obtiene de la administración tributaria es el adecuado para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes?				X				X				X	
	¿Cree usted que es importante que la administración tributaria cuenta con asistencia técnica para dar información a los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias?				X				X				X	
	¿Considera usted que el material impreso que la SUNAT ofrece en sus instalaciones es efectivo para que los contribuyentes tengan mayor información tributaria?				X				X				X	

Dimensiones del instrumento: Educación Tributaria, Información Tributaria, Conciencia tributaria, Obligaciones Sustanciales, Obligaciones Formales, Infracciones y Sanciones

Quinta dimensión: Obligaciones Formales

Objetivos de la Dimensión: Cumplir con sus obligaciones tributarias que le corresponde al contribuyente.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Obligaciones Formales	¿Cree usted que como parte del cumplimiento de sus obligaciones tributarias está el inscribir y actualizar el RUC en la plataforma de la SUNAT?				X				X				X	
	¿Considera usted que la emisión y entrega de comprobantes de pago es importante para fortalecer su cultura tributaria?				X				X				X	
	¿Considera usted que es importante el contar con los registros contables actualizados?				X				X				X	
	¿Realiza las declaraciones juradas de sus actividades comerciales en los plazos establecidos?				X				X				X	
	¿Considera usted que el control realizado por la administración tributaria es el adecuado?				X				X				X	

Dimensiones del instrumento: Educación Tributaria, Información Tributaria, Conciencia tributaria, Obligaciones Sustanciales, Obligaciones Formales, Infracciones y Sanciones

Sexta dimensión: Infracciones y Sanciones

Objetivos de la Dimensión: Contribuyente tenga conocimiento tiene cumplir con sus obligaciones tributarias así evitar cualquier tipo de sanción.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Infracciones y Sanciones	¿Tiene conocimiento de que si no cumplen con sus obligaciones tributarias la SUNAT deberá proceder en poner una multa la cual dependerá de la gravedad de la infracción?				X				X				X	
	¿Tiene conocimiento de que la SUNAT efectúa fiscalizaciones sin previo aviso y si los encuentran cometiendo alguna infracción estos procederán con el cierre del establecimiento?				X				X				X	


 Firma del experto
 DNI: 25729854

Anexo 5 Confiabilidad de los instrumentos

Fiabilidad

[ConjuntoDatos9]

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	32	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	32	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,806	24

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	94,69	64,286	,445	,794
p2	93,31	74,609	-,245	,819
p3	94,81	64,480	,499	,791
p4	93,25	71,355	,054	,812
p5	94,81	64,480	,586	,788
p6	94,75	66,000	,377	,798
p7	94,81	65,964	,576	,791
p8	93,56	67,673	,351	,799
p9	94,41	66,894	,361	,799
p10	93,63	67,403	,297	,802
p11	93,50	70,065	,119	,811
p12	94,28	59,370	,649	,779
p.1	93,22	70,047	,225	,804
p.2	94,34	67,717	,255	,804
p.3	93,34	64,555	,516	,791
p.4	93,13	69,468	,368	,800
p.5	93,16	70,652	,248	,804
p.6	93,44	68,448	,230	,805
p.7	93,31	68,222	,360	,799
p.8	93,22	70,176	,243	,804
p.9	93,19	67,706	,438	,797
p.10	94,66	65,007	,527	,791
p.11	93,84	65,943	,321	,802
p.12	93,91	62,668	,419	,797

Fiabilidad

[ConjuntoDatos5] /Users/finanzas/Do

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	32	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	32	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,733	12

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	42,19	20,028	,663	,669
p2	40,81	28,415	-,276	,768
p3	42,31	20,738	,670	,673
p4	40,75	26,000	,073	,747
p5	42,31	21,383	,693	,676
p6	42,25	23,032	,357	,717
p7	42,31	22,996	,578	,696
p8	41,06	24,448	,280	,726
p9	41,91	23,765	,319	,722
p10	41,13	24,177	,240	,733
p11	41,00	25,806	,058	,754
p12	41,78	19,015	,649	,667

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	32	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	32	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,720	12

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p.1	47,78	21,338	,145	,724
p.2	48,91	21,507	,006	,756
p.3	47,91	17,894	,512	,678
p.4	47,69	19,964	,538	,692
p.5	47,72	20,725	,405	,705
p.6	48,00	19,613	,265	,716
p.7	47,88	18,694	,582	,677
p.8	47,78	19,725	,528	,690
p.9	47,75	19,097	,546	,683
p.10	49,22	19,209	,363	,701
p.11	48,41	17,733	,404	,696
p.12	48,47	16,644	,412	,700